

LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador

Masaya, junio 8 de 1878.

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	“ Manuel Mejía.
Rivas	“ Isac Vidaure.
León	“ Vicente Ramírez.
El Viejo	“ Rafael Ramírez.
Ocotal	“ Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	“ Marcos Quezada.
Potosí	“ Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

AL AMIGO FABIO.

Gracias por el *eco* que en el nº 22 del Porvenir hace á mi artículo *Un abuso*, que firmé en el 26 de la Tertulia. Aseguro á U. que no tendría el gusto de ver el castigo de los soldados, sino con la corrección del abuso inveterado de que hablé.

Después de hacer *eco* repitiendo lo que expresé relativamente á los soldados que andan en comisiones sin Autoridad, á quien deba respetarse, alza U. la voz para señalar otro abuso mayor del General Martínez, i fué la orden dada á Murillo contra Zelaya, Zamora i Fonseca, que yo refiero en la Biografía de aquel. No estoy de acuerdo con su calificación.

Como U. citó la orden apoyándose en mí que la cuento, debe creer lo que también digo en dicha biografía: que la orden no pasaba de una *amenaza*.

Si la orden se hubiera ejecutado por el motivo, i en el momento que espresa, no habría sido un abuso: mucho menos si no tuvo efecto porque el complot no se realizó. ¿Qué dirémos si la orden era solamente una *amenaza*?

Sin que yo hubiera dicho que fué pura amenaza, debió valuarla así el señor don Fabio por el hecho mismo de darla en la plaza, ante una multitud para que los individuos la supiesen al momento, i sucediese lo que sucedió: que los indicados entrasen en miedo i el pueblo exaltado en reverente silencio.

Otra razón: Zelaya fué preso pocos días después i remitido á Leon, en donde Martínez pudo fusilarlo con aparatos de legalidad, especialmente el día de la derrota del Bosque, en que lo pedían algunos exaltados--- Lejos de eso Martínez le dió salvo conducto para Costa-Rica.

Mas ahora acato que U. conoció á Martínez perfectamente. Cuando le denunciaron que U. cooperaba á una revolución, parecía que iba á descargar sobre U. el peso de su indignación, i vino U. á Managua, le habló i le venció. U. fué ocupado en la Imprenta, i me parece que ningún Martinista escribió conceptos tan elevados, como exentos de la mancilla de la adulación..... porque continuó escribiendo después del 2º período.

En uno de los magníficos papeles que conservo después de reseñar los adelantos del país, que recibí en cenizas, dice.

“En tiempos anteriores, los destierros i las ejecuciones políticas solían sucederse sin interrupción, pues los partidos alternativamente vencidos i vencedores saciaban la sed de venganza los unos contra los otros, tan luego la suerte los favorecía.

“Mas él ni exaltado por la victoria, ni movido de ira por las tentativas revolucionarias, ni por sus enemigos, no obstante de la amplitud de facultades de que se hallaba investido, no se olvidó un momento, que el mejor modo de gobernar es el saber emplear la indulgencia, i siempre los perdonó, queriendo mejor atraerlos con la suavidad que enconarlos con la persecución.

“Tuvo siempre respeto por las instituciones patrias. Puso especialmente en ejecución las leyes para que se verificase la elección del Presidente que debía sucederle en un ciudadano aparente por sus buenas condiciones como el señor Guzman: i esto no obstante que del país i fuera de él recibiese continuas invitaciones para perpetuarse en el mando. Así se verá que la administración del General Martínez puede reasumirse en estas palabras: fué útil i gloriosa para Nicaragua, i respetuosa á las instituciones i á las leyes.

“Por demás está decir que dicho General ha gobernado con el tacto i acierto propios de un Mandatario atinado, i con la firmeza i prudencia necesarias para bien dirigir los negocios públicos: de que fué un testimonio irrefragable, el haberse negado á sancionar el tratado Zeledon-Lamar que comprometía seriamente la autonomía del país, contra la opinión unánime de sus Ministros i del Congreso de aquella época i á pesar de la peligrosa situación por que atravesaba el país.

LA TERTULIA.

Este periódico se publica tres veces al mes.

Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador. Masaya, junio 8 de 1878.

AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	„ Manuel Mejía.
Rivas	„ Isac Vidaure.
Leon,	„ Vicente Ramirez.
El Viejo.	„ Rafael Ramirez.
Ocotal.	„ Pablo Gutierrez.
Acoyapa.	„ Marcos Quezada.
Matagalpa.	„ Nazario Vega.
Potosí	Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

AL AMIGO FABIO.

Gracias por el *eco* que en el nº 22 del Porvenir hace á mi artículo *Un abuso*, que firmé en el 26 de la Tertulia.

Aseguro á U. que no tendría gusto de ver el castigo de los soldados, sino con la corrección del abuso inveterado de que hablé.

Después de hacer *eco* repitiendo lo que expresé relativamente á los soldados que andan en comisiones sin Autoridad, á quien deba respetarse, alza U. la voz para señalar otro abuso mayor del General Martínez, i fué la orden dada á Murillo contra Zelaya, Zamora i Fonseca, que yo refiero en la Biografía de aquel. No estoy de acuerdo con su calificación.

Como U. citó la orden apoyándose en mí que la cuento, debe creer lo que también digo en dicha biografía: que la orden no pasaba de una *amenaza*.

Si la orden se hubiera ejecutado por el motivo, i en el momento que espresa, no habría sido abuso: mucho menos si no tuvo efecto porque el complot no se realizó. ¿Qué dirémos si la orden era solamente una *amenaza*?

Sin que yo hubiera dicho que fué pura amenaza, debió valuarla así el señor don Fabio por el hecho mismo de darla en la plaza, ante una multitud para que los individuos la supiesen al momento, i sucediese lo que sucedió: que los indicados entrasen en miedo i el pueblo exaltado en reverente silencio.

Otra razón: Zelaya fué preso pocos días después i remitido á Leon, en donde Martínez pudo fusilarlo con aparatos de legalidad, especialmente el día de la derrota del Bosque, en que lo pedían algunos exaltados--- Lejos de eso Martínez le dió salvo conducto para Costa-Rica.

Mas ahora acato que U. conoció á Martínez perfectamente. Cuando le denunciaron que U. cooperaba á una revolución, parecía que iba á descargar sobre U. el peso de su indignación, i vino U. á Managua, le habló i le venció. U. fué ocupado en la Imprenta, i me parece que ningún Martinista escribió conceptos tan elevados, como exentos de la mancilla de la adulación..... porque continuó escribiendo después del 2º período.

En uno de los magníficos papeles que conservo después de reseñar los adelantos del país, que recibí en cenizas, dice.

“En tiempos anteriores, los destierros i las ejecuciones políticas solían sucederse sin interrupción, pues los partidos alternativamente vencidos i vencedores saciaban la sed de venganza los unos contra los otros, tan luego la suerte los favorecía.

“Mas él ni exaltado por la victoria, ni movido de ira por las tentativas revolucionarias, ni por sus enemigos, no obstante de la amplitud de facultades de que se hallaba investido, no se olvidó un momento, que el mejor modo de gobernar es el saber emplear la indulgencia, i siempre los perdonó, queriendo mejor atraerlos con la suavidad que enconarlos con la persecución.

“Tuvo siempre respeto por las instituciones patrias. Puso especialmente en ejecución las leyes para que se verificase la elección del Presidente que debía sucederle en un ciudadano aparente por sus buenas condiciones como el señor Guzman: i esto no obstante que del país i fuera de él recibiese continuas invitaciones para perpetuarse en el mando. Así se verá que la administración del General Martínez puede reasumirse en estas palabras: fué útil i gloriosa para Nicaragua, i respetuosa á las instituciones i á las leyes.

“Por demás está decir que dicho General ha gobernado con el tacto i acierto propios de un Mandatario atinado, i con la firmeza i prudencia necesarias para bien dirigir los negocios públicos: de que fué un testimonio irrefragable, el haberse negado á sancionar el tratado Zeledon-Lamar que comprometía seriamente la autonomía del país, contra la opinión unánime de sus Ministros i del Congreso de aquella época i á pesar de la peligrosa situación por que atravesaba el país.

“Si espíritus suspicaces viesen en estos rasgos que trazamos de la administracion cesante, lisonja ó adulacion, créanlo así en horabuena.

“Nosotros pensamos que en una República, el solo premio á que puede i debe aspirar un Gobernante es la gratitud i aplauso de sus conciudadanos. Por esto no hemos vacilado en publicar estos apuntamientos de la conducta oficial del General Martínez, hoi que cesando en la Presidencia i no teniendo ya que esperar ni que tener de él, no puede atribuírsenos á pretensiones mezquinas, que hagamos la debida justicia á sus actos administrativos--- Managua, marzo &.”

Así escribía U. en aquella época, i en favor de Martínez i hoi califica de grande abuso un acto que no lo fué para denigrar su Administracion.

Mas no porque U. fué para mí un *eco abusivo* respondiendome mas de lo que debiera, crea U. que le retiro mi amistad, i mis consideraciones.

J. Perez.

MIS RECUERDOS.

Lectura á mis discípulos.

XXVI.

Al ascender al Ministerio pensaba en mi incompetencia, i solo me animaba la exuberancia de mi voluntad: estimaba al Presidente, i él tenia plena confianza en mí. yo era jóven incansable en una oficina, con todo el deseo de trabajar para bien del país, i gloria del Gobernante, á quien me adherí cordialmente por su honradez, i buen corazon en la guerra, lo mismo que en la paz. El habia estado mucho tiempo ausente del Gobierno, i volvia con el ánimo de un nuevo Mandatario: habia estado en casi ruptura con el bando conservador, i coincidiendo el desembarco de Walker en Trujillo que le obligó á visitar nuestras posiciones de rio de San Juan, los conservadores granadinos le recibieron de modo que fué restablecida la inteligencia primitiva..

En esos dias se levantó en esta ciudad un partido llamado *Independiente* pretendiendo que ella fuese la cabecera de otro departamento, i se fijó en mí para Diputado en la eleccion que hubo en esa misma época. Al Gobierno de quien yo era Ministro, i á mí personalmente, nos convenia mi presencia en el Congreso: sin embargo, fuí franco i declaré á los electores que no era amigo sino enemigo de la desmembracion, porque no era necesaria, i porque al designarse la cabecera, se preferiria á Managua por ser la Capital.

Sin embargo fuí electo i llegué al Congreso a perder las ilusiones. Jerez pretendió que los invalidados en Jalteva tuviesen las cédulas respectivas, que yo habia negado en el Gobierno, lo mismo que las de montepío--- Me apresuré á sostener mi negativa en tres dias de discusion mui tempestuosa, en la cual llevábamos la palabra don Joaquin Elizondo i yo de un lado, Jerez y Zeledon al otro. Eramos dos niños contra dos titanes; pero en fin triunfamos con un voto mas. Jerez dijo que aquella resolucion violaba el convenio de 12 de setiembre, que estableció la igualdad de los partidos, i yo le contesté, “que habia tanta igualdad, que él habiendo sido el Jefe de los jaltevanos, estaba ocupando un asiento en el Congreso.” Lleno de ira se levantó i dijo: “siento que un amigo me señale así como prueba de su aserto: nadie mejor que él sabe que mis manchas en la guerra civil, supe lavarlas en la Nacional.” Un respetable Diputado Granadino estaba al lado de él, i otro asustado de sus refunfuños, fué á visitarle por la noche i le ofreció su voto favorable para una reconsideración, pues lo habia dado en contra.

En otra sesion un sujeto me llamó aparte i me dijo: que un amigo Tesorero de Diezmos habia prestado incautamente unos tres ó cuatro mil pesos del fondo á un comerciante que le ofreció un gran rédito, i que quebró á continuacion, por lo cual el Tesorero seria demandado, i que se salvaria si dabamos una resolucion esplicando que los tesoreros podian dar al rédito dicho fondo. Me pidió mi voto, i se lo negué á pesar de sus argumentaciones. Al principio la Cámara estaba en contra, i en la votacion ví que la mayoría estuvo en favor de la resolucion pedida. Yo consigné mi voto negativo, por lo cual el sujeto me dijo en privado: “eso huele á prevencion contra mí”. Admirado del cambio de opinion pregunté i me informaron que habia un proyecto interesante á algunos para declarar exentos de diezmos los añiles de haciendas refaccionadas, i que habian canjeado los votos, no me dijeron quienes, pero que el cambio era efectivo--- ¿Cómo es esto, señor Zeledon? pregunté á don Pedro. No se asuste, amigo, me respondió sonriéndose.....” Es un robo legislativo.”

Conoceis, discípulos, á Jerez: os pintaré á Zeledon como me sea posible. Figuraos un viejo alto, pero tan encorbado que parecía

“Si espíritus suspicaces viesen en estos rasgos que trazamos de la administracion cesante, lisonja ó adulacion, créanlo así en horabuena.

“Nosotros pensamos que en una República, el solo premio á que puede i debe aspirar un Gobernante es la gratitud i aplauso de sus conciudadanos. Por esto no hemos vacilado en publicar estos apuntamientos de la conducta oficial del General Martínez, hoi que cesando en la Presidencia i no teniendo ya que esperar ni que tener de él, no puede atribuírsenos á pretensiones mezquinas, que hagamos la debida justicia á sus actos administrativos---Managua, marzo &.”

Así escribía U. en aquella época, i en favor de Martínez i hoi califica de grande abuso un acto que no lo fué para denigrar su Administracion.

Mas no porque U. fué para mí un *eco abusivo* respondiendome mas de lo que debiera, crea U. que le retiro mi amistad, i mis consideraciones.

J. Perez.

MIS RECUERDOS.

Lectura á mis discípulos.

XXVI.

Al ascender al Ministerio pensaba en mi incompetencia, i solo me animaba la exuberancia de mi voluntad: estimaba al Presidente, i él tenia plena confianza en mí. Yo era jóven incansable en una oficina, con todo el deseo de trabajar para bien del país, i gloria del Gobernante, á quien me adherí cordialmente por su honradez, i buen corazon en la guerra, lo mismo que en la paz. El habia estado mucho tiempo ausente del Gobierno, i volvia con el ánimo de un nuevo Mandatario: habia estado en casi ruptura con el bando conservador, i coincidiendo el desembarco de Walker en Trujillo que le obligó á visitar nuestras posiciones del rio de San Juan, los conservadores granadinos le recibieron de modo que fué restablecida la inteligencia primitiva.

En esos dias se levantó en esta ciudad un partido llamado *Independiente* pretendiendo que ella fuese la cabecera de otro departamento, i se fijó en mí para Diputado en la eleccion que hubo en esa misma época. Al Gobierno de quien yo era Ministro, i á mí personalmente, nos convenia mi presencia en el Congreso: sin embargo, fuí franco i declaré á los electores que no era amigo sino

enemigo de la desmembracion, porque no era necesaria, i porque al designarse la cabecera, se preferiria á Managua por ser la Capital.

Sin embargo fuí electo i llegué al Congreso á perder las ilusiones. Jerez pretendió que los invalidados en Jalteva tuviesen las cédulas respectivas, que yo habia negado en el Gobierno, lo mismo que las de montepío--- Me apresuré á sostener mi negativa en tres dias de discusion mui tempestuosa, en la cual llevábamos la palabra don Joaquin Elizondo i yo de un lado, Jerez i Zeledon al otro. Eramos dos niños contra dos titanes; pero en fin triunfamos con un voto mas. Jerez dijo que aquella resolucion violaba el convenio de 12 de setiembre, que estableció la igualdad de los partidos, i yo le contesté, “que habia tanta igualdad, que él habiendo sido el Jefe de los jaltevanos, estaba ocupando un asiento en el Congreso.” Lleno de ira se levantó i dijo: “siento que un amigo me señale así como prueba de su aserto: nadie mejor que él sabe que mis manchas en la guerra civil, supe lavarlas en la Nacional.” Un respetable Diputado Granadino estaba al lado de él, i otro asustado de sus refunfuños, fué á visitarle por la noche i le ofreció su voto favorable para una reconsideración, pues lo habia dado en contra.

En otra sesion un sujeto me llamó aparte i me dijo: que un amigo Tesorero de Diezmos habia prestado incautamente unos tres ó cuatro mil pesos del fondo á un comerciante que le ofreció un gran rédito, i que quebró á continuacion, por lo cual el Tesorero seria demandado, i que se salvaria si dabamos una resolucion esplicando que los tesoreros podian dar al rédito dicho fondo. Me pidió mi voto, i se lo negué á pesar de sus argumentaciones. Al principio la Cámara estaba en contra, i en la votacion ví que la mayoría estuvo en favor de la resolucion pedida. Yo consigné mi voto negativo, por lo cual el sujeto me dijo en privado: “eso huele á prevencion contra mí”. Admirado del cambio de opinion pregunté i me informaron que habia un proyecto interesante á algunos para declarar exentos de diezmos los añiles de haciendas refaccionadas, i que habian canjeado los votos, no me dijeron quienes, pero que el cambio era efectivo--- ¿Cómo es esto, señ or Zeledon? pregunté á don Pedro. No se asuste, amigo, me respondió sonriéndose.....” Es un robo legislativo.”

Conoceis, discípulos, á Jerez: os pintaré á Zeledon como me sea posible. Figuraos un viejo alto, pero tan encorbado que parecía

de regular estatura. Tenia la cabeza grande, i la frente espaciosa bien formada. Los ojos negros, vivos penetrantes se le veian pequeños entre los parpados arrugados por la edad: el color blanco pálido: la nariz alta i curva, cuya punta descendia cerca de la barba aguda, que se levantaba mas de lo natural por la absoluta falta de dientes. Los brazos cortos para su cuerpo, las manos finas: el cuerpo delgado, las piernas paralelas hasta las rodillas, i de allí continuaban divergentes hasta los pies, sobre los que caminaba meciéndose á derecha é izquierda.

"La naturaleza, decia, recompensó la debilidad de mis piernas con la fuerza de mi cabeza", i era verdad.

La figura que habeis visto vestidla siempre así: el sombrero, la leva, el pantalón injuriados por el tiempo: la corvata ceñida sobre la piel: la camisa abierta en el pecho saliéndose entre el pantalon i el chaleco, i este abrochado, los últimos botones con los ojales primeros, ó viceversa: tal era su cinismo. Por la costumbre de verle no causaba novedad; pero en Guatemala, le dijeron unos oficinistas: parece que vino en maleta: "es mi destino, respondió, andar entre maletas."

Con permiso de su celebridad nos parece que este hombre habia leído mui poco. En Jurisprudencia no leia mas que la Curia: no conocia la historia, ninguna ciencia sagrada ó profana. Sabia la historia de C. A. como testigo de los acontecimientos, i desde luego conocia á los hombres de todo el país. Tenia vasta memoria, gran talento, juicio profundo, por cuyas dotes, mediante la esperiencia, era un Consejero de peso. No escribió bien una nota, pero en cambio era un orador respetable en nuestros parlamentos.

No he conocido hombre mas vanidoso i colérico, pero con un imperio sobre sí tan grande, que se hizo parece impasible, teniendo por táctica el enojar á su contrario con la sátira i la burla que desplegaba á su antojo.

LA PRENSA.

Cumplió don Enrique Guzman su ofrecimiento de dar á luz el periódico así titulado. Hemos felicitado ya el propósito: hoy felicitamos el cumplimiento, i ojalá que continuémos felicitando la constancia del programa.

Nos envió el n.º 1º que leímos con satisfaccion, por cuya bondad le damos las gracias diciéndole lo que dijimos á los cólegas que existían cuando apareció la Tertulia-- "Aceptamos cange: no lo proponemos por que tenemos la dicha de conocer nuestra obra, que por deferencia reciben en cambio nuestros referidos cólegas.

El Termómetro n.º 10 nos esplica que el artículo á que aludimos en la Tertulia correspondiente al 9 de mayo no es de la Redaccion: sentimos gusto al saber que nos equivocamos, porque tenemos verdadero aprecio al jóven Redactor.

VENDO

- Una casa de horcones con cocina, á dos cuadras de la plaza principal.
- Una barbería con mui buenos útiles.
- Cinco mil palos de café con diez i ocho manzanas de terreno entre los de Pacaya i San Marcos.

Leonte C. Alvarado.

PRECIOS CORRIENTES.

Cacao, el medio á	\$ 7---4
Quesos, @	" 5
Cabulla, @	" 3
Almidon, @	" 2
Cebo cocido, @	" 5
Arros, @	" 1
Frijoles, la fanega	" 12
Maiz, la fanega	" 4
Azucar, carga de 8 á	" 10
Sal, carga	" 4
Pabulo, libra	" 6
Arina extranjera, barril	" 15
del país, quintal	" 5
Ganado de matar de 12 á	" 18
Cueros de res, quintal	" 13
de Venado	" 18

EFEMERIDES DE CENTRO AMERICA.

AÑO DE 1826.

97.

JULIO 20 La primera Legislatura de Guatemala decreta que en ningun convento de religiosos puedan entrar jóvenes menores de 23 años, ni profesar hasta la edad de 25 cumplidos. Este fué el primer golpe que se dió en Centro-América á las instituciones monásticas.

98.

JULIO 29 Es ratificada por el Presidente de Centro-América la Convencion general de paz, amistad, comercio i navegacion ajustada entre esta República i la de los Estados Unidos del Norte, á 5 de diciembre de 1825. Esta Convencion caducó en 1837 en todo lo concerniente á comercio i navegacion.

99.

AGOSTO 12 Se instaló en la ciudad de Leon la primera Legislatura ordinaria del Estado de Nicaragua.

100.

SETIEMBRE 2 En esta fecha quedó disuelto, de hecho, el Senado de la República, á consecuencia de haberse retirado dos de sus miembros.

de regular estatura. Tenia la cabeza grande, i la frente espaciosa bien formada. Los ojos negros, vivos penetrantes se le veian pequeños entre los parpados arrugados por la edad: el color blanco pálido: la nariz alta i curva, cuya punta descendia cerca de la barba aguda, que se levantaba mas de lo natural por la absoluta falta de dientes. Los brazos cortos para su cuerpo, las manos finas: el cuerpo delgado, las piernas paralelas hasta las rodillas, i de allí continuaban divergentes hasta los pies, sobre los que caminaba meciéndose á derecha é izquierda.

"La naturaleza, decia, recompensó la debilidad de mis piernas con la fuerza de mi cabeza," i era verdad.

La figura que habeis visto vestidla siempre así: el sombrero, la leva, el pantalon injuriados por el tiempo: la corvata ceñida sobre la piel: la camisa abierta en el pecho saliéndose entre el pantalon i el chaleco, i este abrochado, los últimos botones con los ojales primeros, ó viceversa: tal era su cinismo. Por la costumbre de verle no causaba novedad; pero en Guatemala, le dijeron unos oficinistas: parece que vino en maleta: "es mi destino, respondió, andar entre maletas."

Con permiso de su celebridad nos parece que este hombre habia leído mui poco. En Jurisprudencia no leia mas que la Curia: no conocia la historia, ni ninguna ciencia sagrada ó profana. Sabia la historia de C. A. como testigo de los acontecimientos, i desde luego conocia á los hombres de todo el país. Tenia vasta memoria, gran talento, juicio profundo, por cuyas dotes, mediante la esperiencia, era un Consejero de peso. No escribió bien una nota, pero en cambio era un orador respetable en nuestros parlamentos.

No he conocido hombre mas vanidoso i colérico, pero con un imperio sobre sí tan grande, que se hizo parecer impasible, teniendo por táctica el enojar á su contrario con la sátira i la burla que desplegaba á su antojo.

LA PRENSA.

Cumplió don Enrique Guzman su ofrecimiento de dar á luz el periódico así titulado. Hemos felicitado ya el propósito: hoy felicitamos el cumplimiento, i ojalá que continuémos felicitando la constancia del programa.

Nos envió el n.º 1.º que leímos con satisfaccion, por cuya bondad le damos las gracias diciéndole lo que dijimos á los cólegas que existían cuando apareció la Tertulia--

"Aceptamos cange: no lo proponemos por que tenemos la dicha de conocer nuestra obra, que por deferencia reciben en cambio nuestros referidos cólegas.

El Termómetro n.º 10 nos esplica que el artículo á que aludimos en la Tertulia correspondiente al 9 de mayo no es de la Redaccion: sentimos gusto al saber que nos equivocamos, porque tenemos verdadero aprecio al jóven Redactor.

Vendo una Casa de horcones con cocina, á dos cuadras de la plaza principal.

- Una barbería con mui buenos útiles.
- Cinco mil palos de café con diez i ocho manzanas de terreno entre los de Pacaya i San Marcos.

Leonte C. Alvarado.

PRECIOS CORRIENTES.

Cacao, el medio á	\$ 7---4
Quesos, @	" 5
Cabulla, @	" 3
Almidon, @	" 2
Cebo cocido, @	" 5
Arros, @	" 1
Frijoles, la fanega	" 12
Maiz, la fanega	" 4
Azucar, carga de 8 á	" 10
Sal, carga	" 4
Pabulo, libra	" 6
Arina extranjera, barril	" 15
del país, quintal	" 5
Ganado de matar de 12 á	" 18
Cueros de res, quintal	" 13
de Venado,	" 18

EFEMERIDES DE CENTRO AMERICA.

AÑO DE 1826.

97.

JULIO 20 La primera Legislatura de Guatemala decreta que en ningun convento de religiosos puedan entrar jóvenes menores de 23 años, ni profesar hasta la edad de 25 cumplidos. Este fué el primer golpe que se dió en Centro-América á las instituciones monásticas.

98.

JULIO 29 Es ratificada por el Presidente de Centro-América la Convencion general de paz, amistad, comercio i navegacion ajustada entre esta República i la de los Estados Unidos del Norte, á 5 de diciembre de 1825. Esta Convencion caducó en 1837 en todo lo concerniente á comercio i navegacion.

99.

AGOSTO 12 Se instaló en la ciudad de Leon la primera Legislatura ordinaria del Estado de Nicaragua.

100.

SETIEMBRE 2 En esta fecha quedó disuelto, de hecho, el Senado de la República, á consecuencia de haberse retirado dos de sus miembros.

Continúa la Biografía.

Los Cuadristas ó sea la fusion contaban con algunos militares pero no de gran prestigio, i el que lo tenia mayor, Jerez, no podia merecer la confianza de los conservadores, por mas que la fusion pareciese verdadera. El poder real i positivo de estos consistia en el dinero i en la decision á gastarlo, pues generalmente el comercio, los ricos, los hacendados estaban por Cuadra. La clase media i las masas por Martinez.

Ya hemos hablado de las esperanzas que abrigábamos los Martinistas conservadores de un arreglo para que el 2º período fuese tan benéfico como el 1º, mas estas esperanzas concluyeron el dia en que el Congreso declaró al General Martinez electo popular i constitucionalmente. En ese momento se aguardaba que los Representantes disidentes protestasen, que aunque habian trabajado contra la candidatura Martinez por la conviccion de ser contraria al art. 32 de la Constitucion, i aunque permanecian en la misma creencia, no tenian embarazo en someterse á la decision del Soberano; pero lejos de eso, el Senador don Pedro J. Chamorro, Jefe principal del partido de oposicion, se paró i leyó una protesta enérgica, que fué inserta en el acta, contraida á salvar á la fusion de toda responsabilidad por los males que vendrian á Nicaragua á consecuencia de la violación de la Carta fundamental, que acababa de consumarse declarando válida una eleccion que no lo era. Hasta el tono de la voz, los ademanes, i el temblor del Senador Chamorro los tomó en cuenta el Martinismo para calcular que mas que protesta, era aquella una declaratoria de guerra.

Los Martinistas liberales estaba de plácemes cabales: los conservadores un poco apenados con la pérdida de la última esperanza que les daba el anuncio de que la oposicion terminaria en el Congreso.

Guzman (Fernando) á pesar de la protesta creia que los Granadinos no harian la guerra, i decia que eran *micos* las medidas que el General dictaba para defender al país de una invasion.

Esta espresion, i otros motivos supervinientes causaron cierta tibieza en las íntimas relaciones de Martinez i Guzman, pero despues las continuáron con la antigua benevolencia. Guzman, sin embargo se convenció de la disposicion bélica de los conservadores hasta que fué invitado junto con el infrascrito á una conferencia en que debian representar por la otra parte el General Chamorro i el Coronel don Fulgencio Vega. Allí éste propuso: "*se suspende la guerra* con tal que Martinez deposite el Poder en un Senador de la confianza de la fusion i renuncie despues la Presidencia." Esa palabra dicha i repetida no dejó la menor duda de que los referidos conservadores obraban en conuinacion con Jerez.

Martinez dirigió al Congreso su renuncia que desde luego no le fué admitida estando compuesto de los hombres mas entuciastas de su Gobierno--- En seguida manifestó que debia ponerse a la cabeza del ejército i que por consiguiente debia designarse un Senador que desempeñase el P. E.--- El mismo Presidente indicó á don Nicacio del Castillo, sujeto que aunque tan Martinista, no era repulsado por los conservadores por la circunstancia de ser Granadino, antiguo conservador, moderado i suave de carácter. Martinez hizo mas: indicó á don Nicacio que trasladase el Gobierno á Granada, todavía pensando que alguna circunstancia eventual podia separar á los Granadinos de la via de los hechos.

RESUMEN I CONCLUSION DEL PRIMER PERIODO.

Martinez por su fortuna en la guerra i prestigio en el ejército llegó á ser Jefe del partido conservador. Como tal formó con Jerez el Gobierno binario, en el cual demostró el tacto ó el don de gobernar, que le valió la eleccion unánime para primer Presidente de la República.

Recibió el país incendiado, robado, salpicado de sangre, i desmoralizado por la anarquía de mas de treinta años, i últimamente por la destructora mano del filibusterismo. Sin crédito en el exterior: sin buenas relaciones con los Gobiernos: abrumado de reclamos, amagado de expediciones vandálicas, sin rentas, sin constitucion, sin leyes análogas, sin caminos mas que estrechas i peligrosas sendas, i en fin sin comercio i sin agricultura.

A pesar de todo, con fé i esperanza en el Gran Conservador de las sociedades, i con la ayuda de los hombres que llamó para tan árdua empresa, se consagró dia i noche en beneficio del país que le confió su destino. Arregló las cuestiones pendientes con la Gran Bretaña, Francia, los EE. UU. i Costa-Rica: conservó con el Clero la mejor inteligencia, mediante un Concordato con la Santa Sede: reorganizó la República, le dió leyes i reglamentos de Hacienda, Guerra i Policía: restableció las rentas públicas: pagó muchos créditos antiguos i recientes, el inválido i montepío: impulsó la agricultura i el comercio, i especialmente la instruccion pública, no solamente de varones, sino del bello sexo estableciendo por la primera vez escuelas de niñas en todos los departamentos. Mejoró los caminos contratando la primera Compañía de Diligencias, i dedicándoles los presidios de la Nacion. Reinaron en ese tiempo el orden, la libertad i la confianza: el juego i el contrabando fueron sustituidos con el trabajo de toda especie.

Tantas i tan grandes cosas pudo ejecutar procurando el aumento de las rentas, i observando esta máxima: *que el Gobierno de un país pobre debe vivir como pobre*--- No permitió nunca ni los entapizados, colgaduras i alfombras del Palacio, ni los empleados supérfluos ni las bandas numerosas, ni lujo ni ostentacion propias solo de los Gobiernos que tienen la suficiente riqueza para cubrir los gastos necesarios i un sobrante para todo lo relativo á su esplendor.

EL DR. CANAL.

El Cor. Dr. don Julian Canal falleció en Granada el 3 del corriente, i tan sencible pérdida no la sienten solas la acongojada viuda, i la poblacion Granadina, sino tambien Masaya, que recibió sus servicios en época mui aciaga. Enviamos nuestro pésame á la señora deseándole la posible conformidad.

Continúa la Biografía.

Los Cuadristas ó sea la fusion contaban con algunos militares pero no de gran prestigio, i el que lo tenia mayor, Jerez, no podia merecer la confianza de los conservadores, por mas que la fusion pareciese verdadera. El poder real i positivo de estos consistia en el dinero i en la decision á gastarlo, pues generalmente el comercio, los ricos, los hacendados estaban por Cuadra. La clase media i las masas por Martinez.

Ya hemos hablado de las esperanzas que abrigábamos los Martinistas conservadores de un arreglo para que el 2.º período fuese tan benéfico como el 1º, mas estas esperanzas concluyeron el dia en que el Congreso declaró al General Martinez electo popular i constitucionalmente. En ese momento se aguardaba que los Representantes disidentes protestasen, que aunque habian trabajado contra la candidatura Martinez por la conviccion de ser contraria al art. 32 de la Constitucion, i aunque permanecian en la misma creencia, no tenian embarazo en someterse á la decision del Soberano; pero lejos de eso, el Senador don Pedro J. Chamorro, Jefe principal del partido de oposicion, se paró i leyó una protesta enérgica, que fué inserta en el acta, contraida á salvar á la fusion de toda responsabilidad por los males que vendrian á Nicaragua á consecuencia de la violacion de la Carta fundamental, que acababa de consumarse declarando válida una eleccion que no lo era. Hasta el tono de la voz, los ademanes, i el temblor del Senador Chamorro los tomó en cuenta el Martinismo para calcular que mas que protesta, era aquella una declaratoria de guerra.

Los Martinistas liberales estaban de plácemes cabales: los conservadores un poco apenados con la pérdida de la última esperanza que les daba el anuncio de que la oposicion terminaria en el Congreso.

Guzman (Fernando) á pesar de la protesta creia que los Granadinos no harian la guerra, i decia que eran *micos* las medidas que el General dictaba para defender al país de una invasion.

Esta espresion, i otros motivos supervinientes causaron cierta tibieza en las íntimas relaciones de Martinez i Guzman, pero despues las continuáron con la antigua benevolencia. Guzman, sin embargo se convenció de la disposicion bélica de los conservadores hasta que fué invitado junto con el infrascrito á una conferencia en que debian representar por la otra parte el General Chamorro i el Coronel don Fulgencio Vega. Allí éste propuso: "*se suspende la guerra* con tal que Martinez deposite el Poder en un Senador de la confianza de la fusion i renuncie despues la Presidencia." Esa palabra dicha i repetida no dejó la menor duda de que los referidos conservadores obraban en conuinacion con Jerez.

Martinez dirigió al Congreso su renuncia que desde luego no le fué admitida estando compuesto de los hombres mas entuciasta de su Gobierno--- En seguida manifestó que debia ponerse á la cabeza del ejército i que por consiguiente debia designarse un Senador que desempeñase el P. E.---

El mismo Presidente indicó á don Nicacio del Castillo, sujeto que aunque tan Martinista, no era repulsado por los conservadores por la circunstancia de ser Granadino, antiguo conservador, moderado i suave de carácter. Martinez hizo mas: indicó á don Nicacio que trasladase el Gobierno á Granada, todavía pensando que alguna circunstancia eventual podia separar á los Granadinos de la via de los hechos.

RESUMEN I CONCLUSION DEL PRIMER PERIODO.

Martinez por su fortuna en la guerra i prestigio en el ejército llegó á ser Jefe del partido conservador. Como tal formó con Jerez el Gobierno binario, en el cual demostró el tacto ó el don de gobernar, que le valió la eleccion unánime para primer Presidente de la República.

Recibió el país incendiado, robado, salpicado de sangre, i desmoralizado por la anarquía de mas de treinta años, i últimamente por la destructora mano del filibusterismo. Sin crédito en el exterior: sin buenas relaciones con los Gobiernos: abrumado de reclamos, amagado de expediciones vandálicas, sin rentas, sin constitucion, sin leyes análogas, sin caminos mas que estrechas i peligrosas sendas, i en fin sin comercio i sin agricultura.

A pesar de todo, con fé i esperanza en el Gran Conservador de las sociedades, i con la ayuda de los hombres que llamó para tan árdua empresa, se consagró dia i noche en beneficio del país que le confió su destino. Arregló las cuestiones pendientes con la Gran Bretaña, Francia, los EE. UU. i Costa-Rica: conservó con el Clero la mejor inteligencia, mediante un Concordato con la Santa Sede: reorganizó la República, le dió leyes i reglamentos de Hacienda, Guerra i Policía: restableció las rentas públicas: pagó muchos créditos antiguos i recientes, el inválido i montepío: impulsó la agricultura i el comercio, i especialmente la instruccion pública, no solamente de varones, sino del bello sexo estableciendo por la primera vez escuelas de niñas en todos los departamentos. Mejoró los caminos contratando la primera Compañía de Diligencias, i dedicándoles los presidios de la Nacion. Reinaron en ese tiempo el orden, la libertad i la confianza: el juego i el contrabando fueron sustituidos con el trabajo de toda especie.

Tantas i tan grandes cosas pudo ejecutar procurando el aumento de las rentas, i observando esta máxima: *que el Gobierno de un país pobre debe vivir como pobre*--- No permitió nunca ni los entapizados, colgaduras i alfombras del Palacio, ni los empleados supérfluos ni las bandas numerosas, ni lujo ni ostentacion propias solo de los Gobiernos que tienen la suficiente riqueza para cubrir los gastos necesarios i un sobrante para todo lo relativo á su esplendor.

EL DR. CANAL.

El Cor. Dr. don Julian Canal falleció en Granada el 3 del corriente, i tan sencible pérdida no la sienten solas la acongojada viuda, i la poblacion Granadina, sino tambien Masaya, que recibió sus servicios en época mui aciaga. Enviamos nuestro pésame á la señora deseándole la posible conformidad.